



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiología
Area: Area Audiología

(Programa del año 2024)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EJERCICIO PROFESIONAL	LICENCIATURA EN	01/20 18 Ord.C D	2024	2° cuatrimestre

FONOAUDIOLOGÍA

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GOMEZ, ELISA BELEN	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GUIÑAZU, MAIRA VANESA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
OCHOA, MARIA ISABEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoría con prácticas de aula y laboratorio	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	90

IV - Fundamentación

El curso "Ejercicio Profesional" se ubica en el 2° cuatrimestre del 4° año de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología del Plan 01/18. El mismo aspira que los estudiantes conozcan el "deber ser" y el quehacer fonoaudiológico en el desempeño de la profesión, su actuar ético-moral según legislaciones del ejercicio profesional de la Fonoaudiología, su compromiso y sensibilidad para con la comunidad. Se pretende generar espacios de reflexión y debate acerca del actuar fonoaudiológico en los diferentes ámbitos laborales, como así también en los distintos niveles de atención.

El presente curso, no sólo intenta enseñar contenidos teóricos acerca del actuar disciplinar, sino que intenta lograr que los mismos, sean los más apropiados y acertados desde la ética, las normas y la conciencia sobre el respeto y cumplimiento de la ley para con la sociedad, sus derechos y necesidades.

Asimismo, la revisión histórica del concepto de las profesiones, y en particular, de la Fonoaudiología en la Argentina y en la provincia de San Luis, invita a un análisis de su evolución como profesión y disciplina, actualmente autónoma. Ello permitirá que los futuros profesionales, comprendan que la Fonoaudiología seguirá evolucionando y que en consecuencia, deberán estar preparados y formados para un actuar ético frente a las exigencias cambiantes ya sean científicas y tecnológicas, en diferentes contextos socioculturales y en distintos escenarios de salud.

El objetivo de la asignatura es promover un análisis crítico del ejercicio profesional desde el conocimiento de la normativa que lo regula, en diversos escenarios sociales y culturales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Propiciar en el estudiante una mirada crítica y reflexiva del quehacer fonoaudiológico desde el Ser Profesional en los diferentes contextos socioculturales.
- Capacitar al estudiante para que pueda discernir su accionar desde la ética profesional.
- Formar al estudiante en lo relacionado a la normativa vigente del ejercicio profesional.
- Lograr que el estudiante reflexione acerca del aporte de la disciplina fonoaudiológica a la comunidad en los distintos niveles de atención

VI - Contenidos

UNIDAD 1: EL SER PROFESIONAL

Concepto del ser profesional y sus implicancias. Perfil académico. Perfil profesional. Ideal profesional. Perfil Profesional del Licenciado en Fonoaudiología. Concepto de profesión, su evolución y su relación con la formación profesional, intrusismo e incumbencias, educación profesional continua, estado, asociaciones y/o colegios.

Evolución histórica de la Fonoaudiología como disciplina científica y como profesión en la Argentina y en la Provincia de San Luis.

UNIDAD 2: FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FONOAUDIOLOGÍA

La Fonoaudiología como profesión. El saber profesional. Estaciones o estadios de la formación profesional. Conocimientos fonoaudiológicos. Desnaturalización y re-naturalización del conocimiento. Los saberes fonoaudiológicos. Ámbitos de trabajo de la Fonoaudiología.

UNIDAD 3: TIPOS DE FONOAUDIOLOGÍA

Fonoaudiología asistencial en el ámbito de la salud. Fonoaudiología ocupacional. Fonoaudiología educacional (Ley Federal de Educación N° 24.195. Ley de Educación Nacional N° 26. 206). Fonoaudiología y discapacidad. Fonoaudiología científica. Fonoaudiología legal.

UNIDAD 4: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Definición y concepto de ética y moral. Semejanzas y diferencias. Aspectos filosóficos generales. Nociones básicas de la relación entre la ética, la antropología y la sociología. Ética aplicada. Bioética. Deontología Profesional. Código de ética profesional (código deontológico). La ética en el área de la salud. Colegios y asociaciones profesionales, gremiales, científicas provinciales, nacionales e internacionales de la Fonoaudiología.

UNIDAD 5: ASPECTOS LEGALES EN EL EJERCICIO DE LA FONOAUDIOLOGÍA

Las leyes de ejercicio profesional de la fonoaudiología: Ley Provincial de Ejercicio de la Fonoaudiología en San Luis N° XIV- 0364/2004 (5689). Ley Nacional de Ejercicio de la Fonoaudiología en la Argentina N°27. 568. Aspectos legales de la discapacidad. Certificado Único de Discapacidad (CUD). Requisitos legales para la habilitación de consultorio privado. La Matrícula Profesional.

Derechos de los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

UNIDAD 6: EL QUEHACER FONOAUDIOLÓGICO EN EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD

Revisión de los conceptos de salud y determinantes sociales de la salud. El sistema de salud en la Argentina. Instituciones de salud pública. El ejercicio profesional de la fonoaudiología en los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Fundamentación:

Los trabajos prácticos de la asignatura pretenden brindar un espacio de reflexión crítica sobre el ejercicio profesional y apropiarse de los contenidos teóricos de la asignatura. Para ello se plantean lecturas, debates y presentación de informes sobre las diferentes temáticas, por lo cual se pretende la participación activa de los estudiantes.

Trabajo Práctico N° 1: El ser profesional

Objetivo: Reflexionar sobre el valor de las profesiones y el ser profesional en la sociedad actual.

Actividades: A partir de la lectura de un texto “El papel de las profesiones dentro de la dinámica de la vida social”, responder de manera individual una guía de preguntas y posteriormente, realizar un debate grupal.

Modalidad: individual/grupal

Trabajo Práctico N° 2: Formación profesional en la fonoaudiología

Objetivo: Reflexionar en torno a la profesión como ¿generalista o especialista?

Actividades: Realizar entrevistas semiestructuradas a profesionales fonoaudiólogos que trabajan en distintos ámbitos. Posteriormente habrá una puesta en común en clase.

Modalidad: grupal

Trabajo Práctico N° 3: Tipos de Fonoaudiología

Objetivo: Reconocer el quehacer fonoaudiológico en los distintos ámbitos de trabajo.

Actividades: Lectura y análisis de textos científicos con temáticas de los distintos tipos de fonoaudiología. Posteriormente, se realizará un debate grupal intercambiando las temáticas leídas.

Modalidad: individual/grupal

Trabajo Práctico N° 4: Ética y deontología profesional

Objetivo: Conocer las normas y valores que hacen y mejoran el ejercicio profesional.

Actividades: Análisis y comparación del primer código de ética de la fonoaudiología, el código de ética de Asalfa y el estatuto del colegio de fonoaudiólogos de la provincia de San Luis.

Modalidad: individual.

Trabajo Práctico N° 5: Aspectos legales en el ejercicio de la fonoaudiología

Objetivos: Conocer el marco legal del ejercicio profesional de la fonoaudiología en el ámbito nacional y provincial.

Actividades: Análisis, comparación y reflexión en torno a la Ley Nacional N° 27568 y la Ley Provincial N° XIV-0364-2004 del ejercicio profesional de la Fonoaudiología.

Modalidad: individual.

Trabajo Práctico N° 6: El quehacer fonoaudiológico en el bienestar y calidad de vida de la comunidad

Objetivo: Reflexionar sobre las intervenciones fonoaudiológicas en el cuidado de la comunidad.

Actividades: Diseño de un proyecto de promoción y/o prevención de la salud fonoaudiológica, vinculado a alguna de las áreas disciplinares.

Cada estudiante deberá exponer y defender su proyecto, frente a los docentes y demás estudiantes del curso.

Modalidad: individual.

VIII - Regimen de Aprobación

Este curso es PROMOCIONAL sin examen final, de acuerdo a lo establecido por la Ord. N° 13/03. Esta modalidad permite una evaluación continua del estudiante, basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso, se realizará la evaluación de los aprendizajes en forma continua, como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.

Para la aprobación del curso mediante promoción directa, el estudiante deberá:

- Cumplir con el 80 % de asistencia a las clases teóricas
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos. La totalidad de los trabajos prácticos son 6 (seis), los cuales tienen 1 (una) recuperación cada uno de ellos, no pudiendo recuperarse más de una vez un mismo trabajo práctico.
- Aprobar 2 (dos) parciales con una calificación de al menos 7 (siete) puntos en cada uno de ellos. Cada parcial tiene dos instancias de recuperación.
- Aprobar un trabajo integrador sobre alguna temática del programa.

ALUMNOS REGULARES: la obtención de la regularidad está ajustada a la normativa de la Ord. C.S N° 13/03. Se considerará alumno regular aquél que cumpla con los siguientes requisitos:

- Aprobar 2 (dos) parciales con una calificación de 6 (seis) puntos o más en cada uno de ellos. Cada parcial tiene dos instancias de recuperación.

- Aprobar del 100% de los trabajos prácticos.

EXÁMEN FINAL PARA ALUMNOS REGULARES: será oral y versará fundamentalmente, sobre los aspectos teóricos y prácticos del programa, tomándose dos unidades elegidas al azar por el sistema de bolillero. El alumno podrá elegir una de ellas para desarrollar. El tribunal podrá además, si fuera necesario, efectuar preguntas complementarias sobre cualquiera de los temas restantes del programa.

RÉGIMEN DE ALUMNOS LIBRES: dadas las características de este curso no se admiten estudiantes en condición de libre.

IX - Bibliografía Básica

[1] (Toda la bibliografía del curso que se detalla a continuación, se encuentra disponible en la plataforma Google Classroom de la asignatura. Código: alm76tn)

[2] 1- Abundis, F. (2013) "El papel de las profesiones dentro de la dinámica de la vida social"

[3] http://eprints.uanl.mx/8028/1/a2_1.pdf

[4] 2- Ballesteros Pérez, D., Alfonso Rodríguez, L. (2019) "El fonoaudiólogo en el ámbito de la comunidad y el bienestar social. Revista Colombiana de Rehabilitación. Vol. 18 N° 1. 75-86

[5] <https://doi.org/10.30788/RevColReh.v18.n1.2019.327>

[6] 3- Bermeo de Rubio, M. y Pardo Herrera, I. (2020) "De la ética a la bioética en las Ciencias de la Salud" Capítulo 9 "Ética y bioética en Fonoaudiología". Lizarralde Gómez, G. S.

<https://books.scielo.org/id/trn8b/pdf/bermeo-9786287501638.pdf>

[7] 4- Código de Ética de Asalfa:

[8]

<https://www.asalfa.org.ar/web/codigo-de-etica/#:~:text=Los%20socios%20de%20ASALFA%20deben,y%20protegiendo%20los%20derechos%20fundamentales.>

[9] 5- Fernández Pérez, J. (2001) "Elementos que consolidan al concepto profesión. Notas para su reflexión"

[10] <https://www.redalyc.org/pdf/155/15503202.pdf>

[11] 6- Guiguet, V. C. (2008) "Fonoaudiología legal. Aspectos jurídicos básicos para el ejercicio profesional"

[12] Capítulo 3 "El Perito".

[13] Capítulo 4 "La Prueba Pericial".

[14] Capítulo 6 "Ejercicio Profesional I".

[15] Capítulo 7 "Ejercicio Profesional II"

[16] (Capítulos digitalizados disponibles en Classroom)

[17] 7- Hardy Pérez, A. E. y Rovelo Lima, J. E. (2015) "Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico". ELSEVIER.

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49590/18%20MORAL%20c%20c3%89TICA%20Y%20BIO%20c3%89TICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[18] 8- Isaías, A. C. y Campra, M. C. (2023) "Fonoaudiología: el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención". Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario (UNR)

[19] Parte III: "Fonoaudiología en el tercer nivel de atención". Fernández, M.

[20] Parte IV: "Ley N° 27.568 de ejercicio profesional de la fonoaudiología: construcción, conquistas y desafíos".

Olloquiegui de Machao, I.

[21] "Nuevos desafíos curriculares para la fonoaudiología argentina". Barkats Von Willei, G.

[22]

https://fcm.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/07/Fonoaudiologia.el-cuidado-de-la-comunicacion-humana-en-diversos-contextos-de-intervencion_compressed.pdf

[23] 9- Isaías, A. C., Felice, M. F. y Campra, M. C. (2021) "Fonoaudiología: intervenciones y prácticas posibles". Facultades de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario (UNR) Parte I: "Fonoaudiología, desafíos actuales y nuevos horizontes". Campra, M. C. e Isaías, A. C.

[24] Parte II: "El derecho a la salud. Una mirada desde la fonoaudiología". Bertone, J. "Intervenciones fonoaudiológicas para el cuidado de la comunidad". Jasinski, C.

[25] Parte IV: "La fonoaudiología y los peritajes". Gómez, M.

[26] Parte VII: "La fonoaudiología en el contexto de la educación especial". Elbert, S. "Discapacidad e inclusión: reflexiones y debates". Felice, F.

[27]

https://fcm.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2021/03/Fonoaudiologia.-Intervenciones-y-practicas-posibles.-FCM_compressed.pdf

[28] 10- Ley Federal de Educación N° 24.195

[29] <https://www.coneau.gob.ar/archivos/648.pdf>

[30] 11- Ley Federal de Educación N° 26.206

[31] <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

[32] 12- Ley Provincial del Ejercicio de la Fonoaudiología

[33] <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/11345.html>

[34] 13- Moscardi, G. (2022) “La Fonoaudiología de ayer y de hoy. El arte de comunicar, hablar y escuchar como puentes de construcción social a través de los tiempos. Recorrido histórico”. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Fasta.

[35] Capítulo I: “La fonoaudiología hoy. Definición de fonoaudiología”

[36] Capítulo XVI: “La fonoaudiología en el siglo XX”

[37] Capítulo XVIII: “La audiolología como parte del desarrollo de la fonoaudiología”

[38] Capítulo XIX: “El desarrollo de las diferentes áreas de la fonoaudiología en el siglo XXI”

[39] Capítulo XX: “La fonoaudiología en la Argentina”

[40] Anexo I: “Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. Ley 27.568”

[41]

http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/bitstream/123456789/647/1/FONOAUDIOLOGIA%20_04-04%20%282%29%20%283%29%20%281%29.pdf

[42] 14- Rivarola, L., Cabañez, A. y Fernández, O. (2008) “Historia de la Fonoaudiología en la Universidad Nacional de San Luis. Proipro “Semejanzas y diferencias en la historia de la fonoaudiología en la UNSL con otras universidades del país en el período 1961-1991”

[43] <http://planinst.unsl.edu.ar/pags-pdi/plan/7diags/archs4/rivarola-hist-fono.pdf>

[44] 15- Rivarola, L., Martínez, J. L. y Fernández, O. (1999) “Notas para una historia crítica de la fonoaudiología en nuestro país”

[45]

<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/3286/Notas%20para%20una%20historia%20cr%C3%ADtica%20de%20la%20fonoaudiolog%C3%ADa%20en%20nuestro%20pa%C3%ADs.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[46] 16- Serra, S. (2007) “Fonoaudiología. Aproximaciones logopédicas y audiológicas”. Capítulo 1: “Aproximaciones a la Fonoaudiología” (Capítulo digitalizado)

[47] 17- Serra, S. (2009) “Fonoaudiología asistencial y educacional”

[48] Capítulo 1: “Acercamientos a la fonoaudiología asistencial”

[49] Capítulo 2: “Acercamientos a la fonoaudiología educacional”

[50] Capítulo 3: “Acercamientos a la fonoaudiología asistencial con extensión a lo educacional”

[51] (Capítulos digitalizados disponibles en Classroom)

X - Bibliografía Complementaria

[1] 1- Bermeo de Rubio, M. y Pardo Herrera, I. (2020) “De la ética a la bioética en las Ciencias de la Salud” Capítulo 1 “Generalidades de la ética a la bioética”. Bermeo de Rubio, M., Sánchez Rodríguez, M. y Echeverri López, J. E. <https://books.scielo.org/id/trn8b/pdf/bermeo-9786287501638.pdf>

[2] 2- Isaías, A. C. y Campra, M. C. (2023) “Fonoaudiología: el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención”. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario (UNR) Parte IV: “La identidad fonoaudiológica. Desafíos y proyecciones en la universidad”. Díaz, C. https://fcm.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/07/Fonoaudiologia.el-cuidado-de-la-comunicacion-humana-en-diversos-contextos-de-intervencion_compressed.pdf

XI - Resumen de Objetivos

- Promover en los futuros profesionales, una postura crítica y reflexiva del actuar fonoaudiológico desde la ética profesional y normativa vigente, en los distintos escenarios de salud y niveles de atención.

XII - Resumen del Programa

El fonoaudiólogo como integrante del sistema público sanitario. Asociaciones científicas, profesionales, educativas y de salud. Deontología profesional. Legislaciones vigentes. Derechos de los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Enfoques teórico-filosóficos sobre ética y práctica profesional. Determinantes sociales y culturales en salud. Instituciones de salud pública.

XIII - Imprevistos

Según las necesidades académicas y/o los imprevistos que surjan durante el cursado de la asignatura, el equipo docente realizará las modificaciones pertinentes no sólo en el dictado de las clases teóricas sino también de los trabajos prácticos.

XIV - Otros